

COPIA:

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPLEJO DEPORTIVO ALBOTENIS S. A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a quince horas treinta minutos del día 28 de marzo del año 2019, se reúnen en el local ubicado en la ciudadela Los Ceibos, Calle Decima No. 202 entre Avenida Principal y Avenida Segunda, los siguientes socios de la compañía: el Ing. Raymond Raad Dibo, de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones y con derecho a setecientos noventa y ocho (798) votos; la compañía CENTRO TÉCNICO ALBOTECH S. A. debidamente representada por su Gerente General Arq. Rosa María Miranda de Marcos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una (1) acción y con derecho a un (1) voto; y la compañía INMOBILIARIA ROMABAL DIECISIETE S. A. debidamente representada por su Gerente Arq. Rosa María Miranda de Marcos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una (1) acción y con derecho a un (1) voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, para conocer y resolver sobre: 1) El informe del Comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2018; 2) La memoria de la Gerente, el Estado de Situación financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2018; 3) El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el ingeniero Raymond Raad Dibo, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la suscrita ingeniera Fatima Albán Aguilar, Gerente de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En primer término, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, que fue presentado oportunamente, el mismo que aprueba la Junta por unanimidad.

Luego la Gerente da lectura a su memoria juntamente con el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos por el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2018; y, la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba, por unanimidad tales estados financieros.

Seguidamente la Junta pasa a conocer el siguiente punto del orden del día, y resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019 a la Ing. Patricia Ortiz.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad, sin modificaciones, y suscrita por todos los concurrentes, quedando archivados en el expediente los documentos conocidos en esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.

Certifico que es fiel copia del original.

Ing. Raymond Raad Dibo
PRESIDENTE

Ing. Com. Fatima Albán Aguilar
GERENTE-SECRETARIA